

# EL ECO MERCANTIL

AÑO II.

Medina del Campo, 27 de Junio de 1909.

NÚM. 33.

## Precios de Suscripción

Medina..	Trimestre	0'75 ptas.
	Semestre	1'50 "
	Año	3'00 "
Provincias..	Trimestre	1'25 ptas.
	Semestre	2'20 "
	Año	4'00 "

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y COMERCIAL

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Número atrasado 10 céntimos.

La correspondencia dirijase al administrador, Arrabal de Salamanca, 22.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

## A los nuevos Concejales

Muy pronto tomareis posesión del puesto de confianza al que vuestros amigos, y el Pueblo en general, os han elevado.

La justicia más absoluta; y la imparcialidad más exquisita, han de ser norma de vuestra conducta.

El bien público, la higiene, la más acertada atención en todos los servicios, cuanto en fin, afecte á una escrupulosa administración de los grandes intereses que se os confian, ha de ser estudio predilecto en vuestras conciencias.

Dícese, y yo lo oigo con frecuencia, que al concejo no se va á hacer política.

Perfectamente; pero la política general, esto es, la dirección y gobierno de una Nación, reconoce por base la organización política y administrativa de los pueblos; luego al estar una y otra función tan íntimamente unidas, forzosamente ha de tocarse la consecuencia política en los Municipios. Ahora bien: como la base de la prosperidad de los Pueblos estriba en una recta administración, de ahí, seguramente, la apreciación de que á los Ayuntamientos solo se va á administrar con equidad y altruismo.

Hay sin solucionar para el interés general de Medina varios problemas de capital importancia.

La higiene en extremo descuidada; el alumbrado público deficientísimo y pésimamente distribuido; por la Plaza Mayor, gracias á la conveniencia ó desprendimiento, de unos señores particulares, puede transitarse desde las primeras horas de la noche; y, si eso ocurre en el centro ¿qué será en las calles algo más apartadas?

El abastecimiento de agua y las mejores condiciones en que ese elemento indispensable ha de llenar un gran vacío en la vida moderna, es problema de tal magnitud, que, juntamente con la higienización local, debe preocuparos; y sin más dilaciones deberíais solucionarlo, pues cuando se trata de una mejora que ha de llevar al ánimo de vuestros electores la convicción de una designación acertada, no debéis negarles ese motivo de satisfacción íntima.

Tampoco debéis olvidar cuanto á instrucción popular afecta; procurando desterrar esas inveteradas costumbres de los jovencitos; pues si á veces los pocos años pueden disculpar algunas travesuras, las formas groseras y las frases de repertorio soeces é infamantes, que son la vergüenza de nuestro público, deben desaparecer para siempre.

Con buena voluntad; con gran dosis de energía para conseguir cuanto

creais que ha de redundar en beneficio local; con un especial tacto para la inversión de los sagrados intereses que se os encomiendan, y una acción inspirada solo en que vuestros convecinos puedan, un día, agradeceros vuestras gestiones, habréis cumplido con el deber contraído; y á eso debéis aspirar con vehemente decisión.

La mejor página que escribiríais en el historial de vuestras deliberaciones será aquella en que firméis la concesión del crédito necesario, para que el proyecto, tan deseado, de las aguas corrientes, con sus correspondientes bocas de riego, sea un hecho.

¡Y no es obra de cíclopes! y os aplaudiríamos con entusiasmo, pues obligados quedaríamos; más habéis de permitirnos que desde nuestro observatorio, prevengamos al pueblo si la deficiencia de vuestras gestiones tal lo quisiera.

¡Acordaos! Ni al Rey oficio ni al Papa beneficio.

## DE OLMEDO

El día 21 de este mes á las diez de la noche se celebró en los salones de la casa Ayuntamiento, una velada literario-musical, organizada por los jóvenes congregantes de San Luis Gonzaga y el venerable arcipreste D. Agustín Romero, en conmemoración de la festividad de dicho santo.

Presidió el joven D. Valentín Cabezudo, teniendo á su lado á las autoridades civiles y eclesiásticas dignamente representadas.

Un público numeroso llenaba de bote en bote el espacioso local, cuyo engalanamiento corrió á cargo de bellas y distinguidas señoritas, que supieron combinar con maravillosa gracia, mil adornos caprichosos con profusión de plantas y flores, que daban al local un aspecto encantador, á la par que se esparcía un suave y delicioso aroma.

A la hora señalada comenzó su discurso el digno presidente de la congregación y á continuación se leyeron gran número de trabajos literarios en su mayor parte poesías que se aplaudieron con gran entusiasmo; hubo trabajos muy buenos entre los que descuellan el pronunciado por D. Felipe Hernán, sobre los *Errores del materialismo aplicados á la prehistoria*, que fué superiorísimo; también se leyó una poesía llena de gracia, escrita por D. Cayetano Borrue, Notario de esta localidad, que hizo reír á mandíbula batiente á cuantos la escucharon.

La parte musical á cargo de los Sres. Buró, padre é hijo y D. Mariano Gómez, fué fielmente interpretada, eje-

cutando al piano magníficas y escogidas piezas de su extenso repertorio, entre ellas *Tosca*, *El anillo de hierro*, *El Ocaso de los Dioses*, intermedio de *Bohemios* y otras varias conque amenizaron tan edificante espectáculo.

Terminada la velada, se bailó un rato hasta cerca de la una, en que todos nos fuimos á descansar después de haber pasado unas cuantas horas en admirable delectación, si se ha de tener en cuenta que esta clase de actos, con un carácter á con otro, son los que conviene arraigar como prueba feciente de ilustración y cultura.

*El Corresponsal.*

## RÁPIDA

El temporal reinante.

*Vaya enhorabuena el mes de Junio y quiera Dios que en los sucesivos años se porte mejor que en el actual. Denominado por algunos vates el mes de la juventud nos ha resultado el de la vejez.*

*Más que el sexto del año ha sido el primero por el excesivo frío con que nos ha obsequiado; no me extraña que durante su denominación hayamos retrocedido al de Enero, no en balde Junio está representado por un cangrejo en los signos del Zodiaco y al fin ha hecho honor á tan ilustre crustáceo.*

*La clásica pañosa ha resurgido del fondo del baul y nuevamente ha cubierto nuestros entumecidos cuerpos y de continuar así el temporal, el que por necesidad tenga que tomar aguas medicinales se verá precisado á hacerlo en casa y bien arropado; los grillos enmudecidos aún no lanzan al aire su unísono eri eri, ni los moscardones nos han favorecido, aún con su monótono rum rum.....*

*Todo está desquiciado en este miserable planeta; igual en las extensas planicies por nosotros habitadas, que en las inmensidades del horizonte, reina el desbarajuste más grande y la anarquía impera en todos los ámbitos del universo.*

*Meditemos con calma acerca de esta anormal situación, y pidamos con fervor á Julio, derrame sobre nosotros sus abrasadores rayos solares, para que nos permita dormir la siesta en desquite de las pérdidas en el mes que el miércoles próximo dejará de existir.*

*Fray Clotaldo*

## Visita del Sr. Gobernador

El martes pasado llegó á esta villa á las 11 y media el Gobernador civil de la provincia Sr. Perea, acompañado de los diputados provinciales Señores Gu-

tiérrez y Arévalo y del Diputado á Cortes por la Nava Sr. Zarandona.

No sabemos ni nadie nos ha podido explicar el carácter que tenía la visita del Sr. Gobernador, pues aunque se ha dicho que era de *Inspección sanitaria y á las escuelas públicas*, no debía de ser ese su objeto cuando no se ha pasado el correspondiente aviso á las juntas locales, de la llegada de la primera autoridad de la provincia para ese fin; porque si hubiera sido ese el motivo de la visita opinamos que las Juntas de Sanidad é Instrucción eran las indicadas para haber informado al Sr. Perea de las necesidades locales en ese ramo de la administración; y como estas no han sido presentadas al Gobernador, deducimos de ello que no ha sido ese el objeto de la visita.

El Sr. Perea, desde el Ayuntamiento se dirigió en coche á visitar el hospital de Simón Ruiz, del que hizo grandes elogios.

Dijo que su visita no tenía carácter político, sino que cumpliendo órdenes del Ministro de la Gobernación, las giraban á los pueblos para enterarse de las necesidades que tuvieran y remediarlas en lo que fuera posible.

Si en todos los pueblos que visite hace lo mismo que en Medina, preferible sería se quedase en Valladolid, porque con esas visitas *relámpago* no va á poderse enterar más que de las aptitudes culinarias de los encargados de servir los banquetes y hacer gastar á los Municipios unos cientos de pesetas sin fin práctico.

Por cierto que ha llamado mucho la atención á todo el vecindario, que vieniendo el Sr. Gobernador acompañado del Presidente de la Diputación Señor Gutiérrez, diputado por este distrito y amigo particular y político del Señor Perea, no le invitara á comer á su casa y en cambio consintiera que los fondos municipales se inviertan en obsequiar no solo al Gobernador, (que si lo hubiera acordado el Ayuntamiento está bien) sino á otras personas que según nos han dicho, nadie se explica qué representación tenían en el banquete ni porqué estaban invitadas; *misterios del organismo etc.*

Entre varias cosas que hizo presente el Sr. Gobernador, una de ellas fué, la de que tenía buenos informes, de que el Ayuntamiento disponía de recursos para atender las necesidades del pueblo sobre todo las referentes á la higiene.

Si no fuera porque quien nos lo dice es persona que nos merece entero crédito, pondríamos en duda que el Señor Perea dijera tal cosa, porque ese no da idea más que de una *freseura sin límites*

por parte del Sr. Alcalde que tiene que ser el autor de esos informes, y decimos *frecura* porque se necesita tenerla para ir con esos *cuentos tártaros* al Gobernador de la Provincia, cuando precisamente lo que ocurre es todo lo contrario; que los servicios municipales están más abandonados que nunca, que para pagar al personal todos los meses cuesta Dios y ayuda y que tiene cuentas pendientes como la de los señores Farmacéuticos titulares desde hace más de dos años, de 3.500 pesetas y esta es la fecha que no ha pagado nada, á pesar de haber dado muchas veces buenas palabras: Y como estas hay otras que es lo que debía haber inspeccionado el Gobernador, pero claro con los buenos informes que tenía, ver que para recibirle había cuatro coches de alquiler en la estación á esperarle y para remate de fiesta un banquete con todas las de la ley, no es de extrañar que el Gobernador pensara que efectivamente este Ayuntamiento está en *auge*, cuando se permite tales lujos.

Sépalos el Sr. Perea: el Ayuntamiento no dispone de dos pesetas y además debe bastante; esta es la impresión que debe llevar de su visita.

El único consuelo que nos queda á los vecinos es que por ventura cesará en el cargo en el próximo mes el actual Alcalde, y sea el que sea el que le sustituya, no es posible que lo haga tan mal como este que hemos padecido por gracia de la Cierva durante *veintiocho meses*, y si resulta igual, Dios nos coja confesados.

\*\*\*\*\*

MIS SUEÑOS

ENSAYOS POÉTICOS

A mi Musa.

Voluptuosa, seductora  
te vi entre ninfas pasar,  
más bella que el despertar  
entre perfumes la Aurora;  
tu sonrisa encantadora  
que vela boca divina;  
tu mirada que fascina.  
irradiantes bucles de oro.....  
es, en conjunto ¡un tesoro  
de hermosura peregrina!

¡Sublime estabas!..... juré  
alzar, en mi corazón,  
un altar, á esa pasión,  
que á Ti sola, consagré:  
allí la imagen grabé.....  
¡oh, Ideal en lontananza!  
si lenitivo no alcanza  
mi afecto, en raudos soñar.....  
¡no vengas á despertar  
el sueño de mi esperanza!

Todos soñando vivimos  
(pase si el sueño es risueño)  
cual dijo en «La vida es sueño»  
un vate que hoy aplaudimos:  
sueño, es cuanto concebimos;  
sueños, que delicias son;  
y sueños..... es la ilusión  
hipérbole, que al surgir.....  
¡nos hace, á veces, reír  
cuando llora el corazón!

Yo sueño que en tus miradas  
está la gloria escondida;  
y sueño, Musa querida,  
en tus suspiros baladas:  
como brisas perfumadas  
es tu aliento embriagador;  
y tu voz de ruiseñor  
é inimitable armonía.....  
es un sueño, Musa mía,  
bellísimo, encantador!

Mi espíritu en fantasía  
y entre dulces emociones  
traspórtase á otras Regiones  
donde es más célico el día:  
misteriosa melodía  
trina el ruiseñor del puente;  
la quejumbrosa corriente  
del Zapardiel se agiganta  
y tierna plegaria canta  
entre inciensos del oriente.

¡Otra!..... desde aquélla altura  
veo á Medina transformada,  
hermosa, como soñada  
entre efluvios de ventura:  
el egoísmo que augura  
manga anchas y mandrines  
los variados arlequines  
que la política ostenta.....  
han pasado á mejor cuenta;  
¡fraternidad sin confines!

¡Medina!..... rico poblado  
de la vega castellana;  
¡Grande será tu mañana!  
como Grande tu pasado:  
¡deponed el gesto airado  
vosotros, los que podeis  
hacer, si al pueblo quereis  
dichoso, cual se merece!  
¡lejos cuanto empequeñece!  
¡con lo Grande creceréis!

Si es un sueño esta ilusión  
de aspiraciones ficticias,  
do entre aromas y delicias  
late, alegre, el corazón;  
si esa mágica atracción,  
sueño es, que el delirio amaña;  
si otro sentimiento entraña  
tu veleidoso desvío.....  
¡deja que en mi desvarío  
sueñe que el Cielo es España!

Koke.

\*\*\*\*\*

COSITAS

Ya sabrán ustedes que el íntegro Ministro de la Gobernación, que en la actualidad padecemos con la más humillante mansedumbre, se está preparando á dar una prueba más de sus manías reformadoras, pues no contento con la supresión de las capeas, proyecta embestir de frente contra las tan frecuentemente trágicas corridas de toros. Hay quien supone también que con igual energía procederá contra el polo, carreras de caballo, *fort ball* y demás deportes que puedan ser causa de lamentables desgracias; pero á la inmensa mayoría nos importa un comino que suprima ó deje de suprimir aquéllos espectáculos ó *sports* á los que no podemos prestar nuestro concurso, ni por nuestras aficiones, ni por nuestros recursos *metalúrgicos*, mientras nos preocupa seriamente la innovación que se trata de imponer en nuestras costumbres suprimiéndonos los cuernos. ¿Qué haremos, señores, en lo sucesivo

sin cuernos? ¡Cuán palpablemente se demuestra con tal disposición que para anomalías España!

¡El toro absorbido por La Cierva!!

\*\*\*

Medina se ha visto honrado durante breves horas con la rápida visita del Sr. Gobernador de la Provincia. Los concejales y demás autoridades se hacen lenguas de la cortesía y amabilidad del representante fiel de la política *laciervista* en cuanto á las capeas se refiera.

Y ya que, por lo visto, la supresión de las mismas va de veras, votamos por la frecuente repetición de tales visitas que siempre proporcionarán un ratito de solaz á nuestros puntualísimos ediles en semejantes actos, y redundarán en beneficio de algún digno industrial, aún cuando sea á nuestra costa, esto es, á la del Municipio.

\*\*\*

Hemos visto un folletito hablando de la portentosa cura de la célebre monja, con un informe médico al final que ni pincha ni corta, en cuanto á la clasificación de natural ó milagrosa que debe aplicarse á la referida curación. Y como estamos en áscuas otros cuantos amigos y yo por saber á que aternos preguntamos: ¿Quiéne V. señor Sangrador, contestar de un modo categórico, diciendo si ó no como Cristo nos enseña, á estas dos preguntas?

¿Debe considerarse la cura como milagrosa?

¿Es por el contrario natural, sin que deba atribuirse á la divina intervención?

Siendo muchos los que aguardamos impacientemente su autorizada opinión, no dudamos atenderá nuestra súplica, utilizando las columnas de El Eco que se honrará muy mucho al servirle de torna-voz.

Oclar.

\*\*\*\*\*

DIGNO DE IMITAR

La Ley, por el mandato que representa es siempre enojosa, y por esto precisa para su cumplimiento estar protegida por la fuerza necesaria que obligue á no separarse de sus dictados, y aún así, es frecuentísimo ver al individuo ya solo ó en colectividad que relegando al olvido las disposiciones de ella, elude los deberes que le impone.

Si cuando la Ley, tiene toda la fuerza que el derecho le concede (esto es, después de promulgada) no se cumple en multitud de casos ¿cómo no ha de llamarnos la atención, que una corporación representativa del Estado sujete sus actos á un articulado que todavía no ha pasado de la categoría de Proyecto?

El «Proyecto de Ley sobre el Régimen de la administración local» que si llega á reanudarse la labor parlamentaria del gabinete actual, seguirá discutiéndose en la alta Cámara, determina en su artículo 158, que todos los ayuntamientos cuyo presupuesto de gastos exceda de 100.000 pesetas, deberá tener un contador de fondos con las cualidades siguientes:

1.ª Ser español, mayor de edad, estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos, y no hallarse procesado ni concursado.

2.ª Tener el título de Perito ó Contador mercantil, etc., etc..... y aun cuando tal disposición no tiene ninguna fuerza obligatoria, vemos ya, que el ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) anuncia la provisión de la plaza de contador de fondos municipales fijando las condiciones antes mencionadas que con la legislación actual no se exigen.

¿Qué significa tal medida?

Unos lo juzgarán como un incumplimiento de las disposiciones vigentes; otros lo considerarán como anticipo á lo que tal vez en época lejana ha de regir en toda España; y los más lo apreciarán como un acto de adhesión al señor Maura.

Más, para nosotros que no formamos en ningún partido político turbanante; que estamos acostumbrados á observar las cosas bajo el punto de vista práctico; que vemos en la carrera de comercio un elemento de gran valía y que por la índole de sus estudios, los titulares de ella son los llamados á dirigir el comercio y á desempeñar un papel importantísimo en la administración pública, no estimamos tal acuerdo si no como demostración de que el ayuntamiento de Bermeo (cuya conducta debiera ser imitada por los demás cuando la ocasión lo requiera) se ha dado perfecta cuenta de que siguiendo la norma trazada, pone en manos de persona experta, los intereses que le están encomendados.

Alfredo de Bejar.

\*\*\*\*\*

Ayuntamiento de Bermeo

ANUNCIO

Que se halla vacante el cargo de contador de fondos de este Municipio, dotado con el sueldo anual de 2.000 pesetas pagaderas por trimestres vencidos.

Para obtener dicho nombramiento, se requiere ser español comprendido entre los veinticinco y cuarenta años de edad, hallarse en el pleno goce de los derechos civiles, no hallarse procesado ni concursado, gozar de buena salud, haber obtenido el título de perito mercantil, ó en su defecto presentar certificado de haber aprobado las asignaturas correspondientes á dicha carrera, haber ejercido ó prestado dichos servicios durante tres ó más años en contaduría provincial ó municipal en poblaciones de lo menos 8.000 habitantes con sueldo mínimo de 1.500 pesetas, á satisfacción de la corporación.

El agraciado ejercerá el cargo con sujeción á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Se invita á los que reúnan las condiciones para ser nombrados á que presenten en la alcaldía de esta villa, las instancias y justificantes correspondientes dentro del término de treinta días, contados desde esta fecha.

Bermeo 14 de Junio de 1909.—  
C. de Luzarraga.

\*\*\*\*\*

Fiestas en Coruña

Prometen resultar brillantísimas las fiestas que organiza la «Liga de Amigos de la Coruña», para la primera quincena de Agosto próximo.



# Gran Sastrería.-ISIDORO RODRÍGUEZ LLORAT

Libertad, 8, pral.-VALLADOLID

Confecciones de todas clases.--Especialidad en trajes de etiqueta.

## ¡No precipitarse!

Nadie debe hacer sus compras, sin antes visitar la casa de

## Rogelio García

Grandioso surtido para la actual temporada en lanas, sedas y fantasías caladas de gran novedad.

### PRECIO FIJO

Mucha formalidad y economía en los precios.

## San Antolín

Colegio de 2.<sup>a</sup> Enseñanza y carreras especiales

MATERIAL CIENTÍFICO

BACHILLERATO, CARRERAS DE COMERCIO, ADUANAS, TELÉGRAFOS CORREOS, ETC., ETC.

Este Colegio está situado en un magnífico y hermoso edificio, reúne las prescripciones de la higiene moderna y los requisitos que exigen las leyes vigentes, cuenta con un excelente profesorado, y sus honorarios son módicos.

Se admiten alumnos internos, medio internos y externos.

DIRECTOR

Don Cayo Salvadores Martínez

Ronda de Gracia, 2.--MEDINA DEL CAMPO

## VACUNA SUIZA

UNA PESETA EL TUBO

DEPÓSITO: EN LA FARMACIA DEL ARCO

## Gran Zapatería "KOKE"

La más surtida. Lo más Elegante.

Lo más económico.

La más popular.-Últimos modelos.

"KOKE"—MEDINA DEL CAMPO

Instalación y transformación de Fábricas de Harinas

CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Sistema el más perfecto.

Aparatos los más modernos.

## Daverio, Henrici y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES.--ZURICH (Suiza) MARSELLA (Francia)

Sucursal de Madrid.--Calle de Sevilla, número 5

Numerosas é inmejorables referencias.--Presupuestos é informes gratis.

EL PROGRESO MERCANTIL

Casa especial (única en esta plaza) en comestibles finos, quesos y mantecas; gran surtido en conservas de carnes, pescados y hortalizas; vinos comunes y generosos; aguardientes anisados y licores de todas clases, sidra, champagne y cerveza del Águila; arroces, garbanzos, alubias, azúcares, chocolates, cafés, tes, jabones y bujías de estearina; velas de cera especial de la casa de Pedro Huguet, de Barcelona; gran variedad en postres de todas clases y épocas y cuantos artículos abarca el ramo de coloniales.

Especialidades de esta casa: Prontitud y esmero en el servicio, precios sumamente económicos y exactitud en el peso y medida, todo por el sistema moderno. Pídase catálogo general donde se detalla cuantos artículos aquí se expenden.

SE SIRVE Á DOMICILIO

VICENTE RODRÍGUEZ

PADILLA, 4.-MEDINA DEL CAMPO

Droguería y Perfumería

La mejor surtida para comprar Jabones finos para el tocador, polvos de arroz, extractos y esencias, Agua Colonia y Rom y Quina, aguas para tocador y baño, pastas, polvos dentríficos y elixires para la limpieza de la boca.

Cosméticos, Cremas y pomadas, borlas de cisne para polvos.

Bonitos estuches de perfumería de 2 á 30 pesetas uno.

Agua Colonia, perfume selecto á 3,50 pesetas litro.

Leandro Escudero

PADILLA, 2.

## La Valenciana

Plaza Mayor, 51, 52 y 53

MEDINA DEL CAMPO

Se acaba de recibir un bonito surtido de artículos de temporada Sombrillas, Abanicos, Cinturones seda, Hebillas, Collares, Peinetas, Cadenas para Abanicos Guantes y Mitones de la casa Gely.

NOVEDAD EN PORTA-ABANICOS

Gran surtido en Papeles pintados, Camas, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PLAZA MAYOR, 51, 52 Y 53

MEDINA DEL CAMPO

Disponible

BONITA



Miniaturas

"PEKA"



NOVEDAD

SIN CRISTAL ■ INROMPIBLES

Dijes é Imperdibles con miniatura PEKA iluminada desde

— 2 pesetas —

Se hacen en pocos días, enviando una fotografía á la Villa Madrid de ALFREDO VELASCO, representante exclusivo en esta plaza.



Puede verse el Grandioso surtido de monturas para las

Miniaturas PEKA

en dicho establecimiento,

Padilla, 3.—MEDINA DEL CAMPO



La Unión



Compañía

y El Fénix Español

de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirectores en Valladolid: Sres. Nalda y Compañía, San Felipe Neri, 1, pral

Agente en Medina del Campo:

DON IGNACIO VEGA